

QUILMES, _ 2 MAR 2010

VISTO el Expediente Nº 827- 1356/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las contrataciones, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios, de los miembros de la Comisión Externa de Evaluación de desempeño docente en Ciencias Sociales y Humanidades y de la Comisión Externa de Evaluación en Ciencias Exactas y Naturales y Tecnología.

Que los mismos tendrán a su cargo la evaluación de las presentaciones docentes en el área Educación para el examen de desempeño, promoción de grado, confección de los dictámenes correspondientes y las respuestas a los recursos de reconsideración, en caso de que los hubiere.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dichas contrataciones asciende a la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 85.637,50).

Que a fs. 33 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a las contrataciones en cuestión.

Que por Resolución (R) Nº 1075/09 se aprueban las erogaciones correspondientes a las actividades relacionadas con la evaluación periódica de desempeño docente.

Que por Resolución (CS) Nº 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las contrataciones, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios, de los evaluadores que se detallan en el Anexo de la





presente Resolución, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos a tal efecto, con copias que lucen de fs. 42 a 59 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 85.637,50).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto que demande el cumplimiento de los contratos aprobados en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula tercera del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.10, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4°: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: ~

II oʻ

00137

MG. Alfredo Alfonso Secretario General NIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES Gustavo Eduardo Lugones Rector Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	MONTO
Araujo, Sonia Marcela	14.913.188	\$ 2.950,00
Barrios, Marcelo Bernardo	20.567.227	\$ 4.000,00
Bisang, Roberto Oscar	11.758.464	\$ 4.625,00
Chan, Nélida Iris	11.566.400	\$ 4.000,00
Claus, Juan Daniel	12.375.302	\$ 6.400,00
Della Vedova, Carlos Omar	11.459.531	\$ 8.000,00
Echebest, Nélida Ester	4.227.044	\$ 4.687,50
Galagovsky, Lydia Raquel	10.794.261	\$ 6,400,00
Godfrid, Carlos Alfredo	L.E. 8.240.687	\$ 4.312,50
Lopez, Andrés Flavio	14.957.367	\$ 3.900,00
Massoni, Sandra Hebe	14.622.463	\$ 4.900,00
Moreyra Villalba, Beatriz Inés	. 5.698.903	\$ 5.000,00
Papiermeister, Ana María	4.821.304	\$ 2.800,00
Passalacqua, Alicia Martha	4.467.198	\$ 2.800,00
Rinesi, Eduardo Francisco	16.745.724	\$ 5.400,00
Seidmann, Susana	5.006.630	\$ 7.350,00
Vidales, Susana Leontina	11.253.345	\$ 3.550,00
Zerbino, Lía María	6.531.445	\$ 4.562,50
TOTAL		\$ 85.637,50

ANEXO RESOLUCIÓN (R) Nº2 - 0 0 1 3 7

Mg Alfredo Alfonso Secretario General MAVERSINAD NACIONAL DE CUILMES Gustavo Eduardo Lugones

Rector
Universidad Nacional de Quilmas